



Anuncio de licitación

Número de Expediente **498/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-04-2024 a las 10:09 horas.



Suministro e instalación de tres postes para la recarga de vehículos eléctricos. Financiado por la Unión Europea-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-NextGenerationEU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 26.000 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 31.460 EUR.

→ **Subtipo** Instalación eléctrica

→ **Importe (sin impuestos)** 26.000 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 70 Día(s)

→ **Observaciones:** Según PPT. Su cumplimiento es condición esencial de carácter crítico y está sujeto a penalización por incumplimiento. No hay plazos parciales, pero junto con la oferta los licitadores presentarán un cronograma de las obras, teniendo los plazos indicados en el mismo el carácter de críticos, estando sujetos a penalización por incumplimiento.

→ **Clasificación CPV**

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 31158100 - Cargadores de baterías.

→ 45314300 - Infraestructura para cables.

→ 45314320 - Instalación de cableado informático.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** procedimiento de contratación abierto, tramitación ordinaria, con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, todos ellos cuantificables automáticamente.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ANVrWbHtAlo2wEhQbcAqug%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Autoridad Portuaria de Avilés**

→ **Tipo de Administración** Autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.puertoaviles.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SAgYwWE0V%2FE%3D>

Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98
→ (33401) Avilés España
→ ES120

Contacto

→ Teléfono 985541111
→ Fax 985566800
→ Correo Electrónico secretariageneral@puertoaviles.com

Proveedor de Pliegos

→ Autoridad Portuaria de Avilés

Proveedor de Información adicional

→ Autoridad Portuaria de Avilés

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98
→ (33401) Avilés España

Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98
→ (33401) Avilés España

Recepción de Ofertas

→ Autoridad Portuaria de Avilés

Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98
→ (33401) Avilés España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de tres postes para la recarga de vehículos eléctricos. Financiado por la Unión Europea-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-NextGenerationEU.

→ Descripción del procedimiento

Las prestación consiste en el suministro e instalación de tres (3) postes para recarga de vehículos eléctricos: trabajos de obra civil (construcción de las bases de sustentación de los postes, arquetas, canalizaciones, etc...); trabajos de montaje electromecánico (suministro de postes, cableado, elementos de protección, etc...); y trabajos de montaje de telecomunicaciones (switch de comunicaciones, cableado, etc...).

→ Valor estimado del contrato 26.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 31.460 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 26.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 31158100 - Cargadores de baterías.

→ 45314300 - Infraestructura para cables.

→ 45314320 - Instalación de cableado informático.

→ Plazo de Ejecución

→ 70 Día(s)

→ Observaciones: Según PPT. Su cumplimiento es condición esencial de carácter crítico y está sujeto a penalización por incumplimiento. No hay plazos parciales, pero junto con la oferta los licitadores presentarán un cronograma de las obras, teniendo los plazos indicados en el mismo el carácter de críticos, estando sujetos a penalización por incumplimiento.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Al menos el 80% de los trabajadores que se adscriban al contrato deben tener contrato indefinido.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según apartado 27 del Cuadro de Características.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 780 EUR.

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 26 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 26 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** -Empresa Autorizada para Instalaciones Eléctricas de Baja tensión.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se exige un mínimo de tres (3) prestaciones de similares características técnicas a las que ahora se contratan, entendiendo por "similares" las que incluyan instalaciones eléctricas de BT de instalaciones de recarga de vehículos eléctricos -de como mínimo 2 vehículos- incluida la legalización de la instalación frente al órgano competente, que hayan sido ejecutadas en el curso de los cuatro (4) últimos años. El importe de adjudicación de cada una de las obras que se presenten deberá ser superior a 10.000 € (IVA excluido). La ejecución de dichas obras se demostrará mediante documentos acreditativos como pueden ser certificados de buena ejecución, actas de recepción de las obras, certificaciones, etc....; esta documentación indicará el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los medios a que se refieren las letras b) y f) del artículo 88 de la Ley 9/2017. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 9/2017, los empresarios también podrán acreditar su solvencia económico-financiera y técnica aportando el siguiente certificado de clasificación como contratista en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: -Grupo I. Instalaciones eléctricas -Subgrupo 6. Distribución en baja tensión -Categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €)
- Medidas de gestión medioambiental - los empresarios deberán estar en posesión del certificado de gestión medioambiental conforme a la norma UNE EN ISO 14001, EMAS o equivalente, con cobertura de todos los campos contemplados en el presente contrato
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - los empresarios deberán estar en posesión del certificado de calidad conforme a la UNE EN ISO 9001 o equivalente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Justificante de que el volumen anual de negocio, referido al año de mayor volumen de los últimos tres ejercicios concluidos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, supere la cantidad de 39.000,00.-€ (sin IVA). Dicho requisito será acreditado mediante la presentación de las cuentas anuales de la empresa en documento oficial, de entre los tres últimos ejercicios concluidos; o preferentemente mediante presentación de los correspondientes certificados de volumen de negocio, de entre los tres últimos ejercicios concluidos, expedidos por la Agencia Tributaria, disponible en la dirección web <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml>.

Preparación de oferta

- Sobre requisitos previos
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción En fase de licitación sólo se incluirá en el archivo electrónico de Requisitos Previos lo indicado en la cláusula 14.11 del PCAP: garantía provisional, DEUC y Declaración complementaria al DEUC, debidamente cumplimentados y en pdf firmado electrónicamente. Además, al tratarse de una licitación financiada con fondos Next Generation EU, tanto los licitadores como cada subcontratista propuesto deberán presentar una declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (según el modelo del Anexo 12 A del PCAP). En su caso, las empresas extranjeras y las UTEs adjuntarán también los anexos 8 y 9 del PCAP igualmente firmados electrónicamente. Sólo el adjudicatario propuesto, superada la fase de licitación, deberá acreditar documentalmente lo declarado en el DEUC, en la Declaración Complementaria al DEUC y demás documentos presentados en fase de licitación. No es necesario por tanto adjuntar en fase de licitación los documentos que acrediten la solvencia exigida, el certificado de clasificación que en su caso se exigiera, ni, en caso de que también se exigieran, los certificados de los apartados 6, 7 y 8 del cuadro de características (habilitación profesional, normas de garantía de calidad y normas de gestión medioambiental), que sólo se exigirán al licitador propuesto por la Mesa como adjudicatario.

Preparación de oferta

- Sobre oferta cuantificable automáticamente
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Se adjuntará la oferta siguiendo estrictamente el modelo del anexo 2 del PCAP, debidamente cumplimentado y en pdf firmado electrónicamente. Se adjuntará en un documento adicional un Programa de trabajo con cronograma siguiendo las instrucciones del Anexo nº 14. Adicionalmente, y para el caso de que se vaya a subcontratar parte de los trabajos, se incluirá en este mismo archivo electrónico la declaración contenida en el modelo del anexo 11, debidamente cumplimentada y en pdf firmado electrónicamente. Si no se subcontratara, incluir igualmente una declaración en la que se consigne dicho extremo.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A: ampliación del plazo mínimo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Máxima : 100
- PE: Precio más bajo
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Secretaría General Técnica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Paseo Castellana 67
- (28071) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Autoridad Portuaria de Avilés**

Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98

→ (33401) Avilés España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** Código Subproyecto: C06.I03.P04.S08 AP Avilés; actuación: C06.I03.P04.S08.03

Subcontratación permitida

→ no podrán ser objeto de subcontratación: -Capítulo 2. (a excepción del apartado 2.I.) -Capítulo 3.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No